

La cárcel en la memoria de los insumisos navarros*

Kartzela intsumiso nafarren memorian

Prison in the memory of the total objectors in navarre

Pedro Oliver Olmo

Universidad de Castilla-La Mancha

pedro.oliver@uclm.es

<https://orcid.org/0000-0001-9787-4641>

Bruno L. Aretio-Aurtena

aurtena@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-3714-4505>

Recibido / Noiz jaso den: 20/09/2020

Acceptedo / Noiz onartu den: 24/11/2020

Resumen

Buscamos la huella que la cárcel dejó en las memorias de los insumisos navarros. Aunque echamos mano de algunas fuentes hemerográficas y conoceremos la documentación orgánica de los colectivos antimilitaristas (MOC y Kakitzat), aquí trabajamos sobre todo con las fuentes orales que hemos producido, al entrevistar (en grupos de discusión) a 15 insumisos navarros que estuvieron presos a lo largo de la década de 1990, algunos en establecimientos militares y la mayoría en la prisión de Pamplona. Fue mucha la fuerza de este movimiento social y muy amplia su diversificación en Navarra, por lo que también surgieron disensos y desavenencias; pero si entonces primó el consenso dentro de la Asamblea de Insumisos Presos, hoy, al pulsar el recuerdo colectivo de aquella experiencia carcelaria, se puede hablar de memorias concordantes.

Palabras clave

Navarra-siglo XX; Pamplona; objeción de conciencia; insumisión, prisión.

Sumario

1. EL RECUERDO SOCIAL DE UNA GRAN MOVILIZACIÓN. 2. INSUMISOS (Y DESERTORES) EN PRISIONES MILITARES. 3. LOS PRIMEROS INSUMISOS EN LA PRISIÓN DE PAMPLONA. 4. DEL «PLANTE» A LA «DISPERSIÓN». 5. INSISTIR, RESISTIR: *¡NO HAY PRISIÓN QUE PARE LA INSUMISIÓN!* 6. OTRA VEZ LA PRISIÓN MILITAR. 7. MEMORIAS CONCORDANTES. BIBLIOGRAFÍA.

* Este artículo es resultado del proyecto titulado «Informe sobre la evolución histórica de los movimientos de objeción de conciencia en Navarra», financiado por el Instituto Navarro de la Memoria (Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno de Navarra) en convenio con la UCLM

Laburpena. Nafarroako intsumisoen oroitzapenetan espetxeak utzitako arrastoaren bila ibili gara. Nahiz eta iturri hemerografiko batzuk erabili ditugun eta kolektibo antimilitaristen dokumentazio organikoa ere ezagutzen dugun (MOC eta Kakitzat kolektiboena), honako lan honetan ahozko testigantzekin egin dugu batik bat lan; izan ere, elkarrizketa egin diegu (eztabaida-taldeetan) 90eko hamarkadan preso egon ziren Nafarroako 15 intsumisori. Kartzela militarretan eduki zituzten batzuk; beste batzuk, berriz, Iruñeko presondegian. Indar handia izan zuen mugimendu sozial hark, eta mota askotako jendea bildu zuen Nafarroan; horrek, ordea, desadostasunak eta tirabirak ere ekarri zituen. Garai hartan, halere, kontsentsua nagusitu zen preso intsumisoen biltzarrean; gaur den egunean, kartzelako esperientziaren oroitzapen kolektiboa gogora ekarri

Abstract. We look for the traces left by prison in the memories of the Navarrese total objectors. Although we make use of some newspaper sources and are familiar with the organizational documents of the anti-militarist groups (MOC and Kakitzat), in this case we work above all with the oral sources that we produced when interviewing (in discussion groups) 15 Navarrese total objectors who were imprisoned over the course of the 1990s, some of them in military establishments and the majority in the Pamplona jail. This social movement was extremely strong in Navarre where it had diverse expressions, which also gave rise to dissensions and disagreements. However, consensus took priority in the Assembly of imprisoned total objectors, and today when gauging the collective memory of that prison experience, one can speak of concordant memories.

Contenido
La cárcel en la memoria de los insumisos navarros*

1. El gero, oroitzapenetan bat datozela esan liteke.
2. Insumisos (y desertores) en prisiones militares.
3. Los primeros insumisos en la prisión de Pamplona

| | |
|--|-----|
| 4. Del «plante» a la «dispersión» | 254 |
| 5. Insistir, resistir: ¡no hay prisión que pare la insumisión! | 261 |
| 6. Otra vez la prisión militar | 269 |
| 7. Memorias concordantes | 272 |
| Bibliografía | 273 |

Keywords. Navarre-xx Century; Pamplona; conscientious objection; total objection; prison.

1. El recuerdo social de una gran movilización

La ciudad de Pamplona vio pasar por sus calles muchísimas manifestaciones a favor de la insumisión. A la perseverancia de la movilización contribuyó sobremanera el apoyo incondicional de las madres (y los familiares) de los insumisos presos. Cada manifestación era una *kalejira*, un pasacalles, una fiesta, con los sonidos del *txistu*, el tamboril, el *irrintzi* y las canciones de *Kojón Prieto* y los *Huajolotes* compuestas por Toñín (también encarcelado), acompañando las consignas antimilitaristas en dirección a la vieja cárcel de la calle San Roque, para nombrar con el megáfono, uno a uno, a los insumisos que escuchaban al otro lado de los muros, mientras se aplaudía y se gritaba una y otra vez: «in-tsu-mi-sioá», «abajo los muros de las prisiones», «ez ez ez ejertzitorik ez», «si esto no se apaña, caña caña caña», «intsumiso presoak, askatu!», «pa'lante, pa'lante, pa'lante con el plante», «insumisos p'alante, militares p'atrás», «Espetxeak apurtu» y «no hay prisión que pare la insumisión».

Aquella movilización hubo de causar un profundo impacto en el recuerdo social. De todo ello quedaron fuentes periodísticas y oficiales, actas y documentos, fotografías, grabaciones, octavillas, pegatinas y carteles. Se construyó una memoria colectiva que se mantiene viva y sigue marcando la producción memorialísti-

ca local¹, incluyendo en ella la videográfica y la fotoperiodística². La insumisión unía. Fue un motivo de orgullo desobediente y resistente que podía aparecer en un periódico cualquiera o en el noticiario de la *Eguzki Irratia*. Se hizo capilar en el tejido social y en la cultura política navarra.

Además de sus presos, el movimiento de insumisión contó con muchos otros protagonistas: los hombres y mujeres del MOC y Kakitzat, las dos grandes organizaciones que dinamizaban la campaña de insumisión, además del Grupo Antimilitarista de la Sakana (GAS), AFOINA, Nafarroa Intsumitua, los partidarios de la «insumisión total»... y multitud de colectivos y asambleas de barrios y pueblos, a los que cabe añadir otros movimientos sociales, junto a periodistas, artistas, estudiantes... No obstante, en estas páginas dirigimos la atención hacia los insumisos presos, a la huella que la cárcel dejó en sus memorias.

Desde el punto de vista metodológico, es este un artículo eminentemente narrativo que explora el valor de la subjetividad compartida. Aunque echamos mano de algunas fuentes hemerográficas y conocemos la documentación orgánica de los colectivos antimilitaristas³, aquí trabajamos sobre todo con las fuentes orales que hemos producido nosotros mismos al entrevistar (en grupos de discusión) a 15 insumisos navarros que estuvieron presos a lo largo de la década de 1990⁴. Podíamos haber entrevistado a otros, y a muchos más, pero la muestra es suficientemente representativa y con ella nos aproximarnos bastante a nuestro objeto de conocimiento. Se apuntan las filiaciones ideológicas de los entrevis-

¹ Elizondo, 2011; Beorlegui, 2012; García de Andrés, 2014.

² Lacalle, 2020.

³ La documentación escrita que citamos será identificada por su ubicación en el Archivo Histórico del Movimiento de Objeción de Conciencia e Insumisión de Navarra (AHMOCIN), dentro del cual hemos distinguido los fondos que lo integran (fondo MOC, fondo Expetxeak, etcétera).

⁴ Para la redacción de este artículo se realizaron un total de cinco entrevistas colectivas, organizadas cronológicamente a partir de cuestionarios semiabiertos, dejándonos influir por obras referentes de la historia oral (Thompson, 1988; Fraser, 1993; Llona, 2012, y un larguísimo etcétera). Para contextualizar el proceso de investigación a partir de fuentes orales, las entrevistas fueron recogidas en formato video en Bakearen Etxea, actual sede del KEM-MOC de Pamplona y espacio emblemático en el desarrollo del movimiento de insumisión de Navarra. La 1ª entrevista, titulada «Insumisos y desertores en las prisiones militares», fue realizada a Santi Kiroga Astiz y Francisco Javier Leoné Osés (22/03/2019). La 2ª entrevista, titulada «Insumisión encarcelada (1992-1993)», fue realizada a Joseba Burusko, Pablo Etxegarai y Patxi Arana García (21/03/2019). La 3ª entrevista, titulada «Insumisión encarcelada (1994)», fue realizada a Aitor Ballbás Ruíz, Juan Manuel Martínez Encinar, Mikel Xabier Huarte Alzueta, Mikel Ortigosa Lekunberri y Rubén Marcilla López de Dicastillo (22/03/2019). La 4ª entrevista, titulada «Insumisión encarcelada (1995-1996)», fue realizada a Juan Kruz Lakasta, Gaizka Aranguren Urroz y Fernando Mendiola Gonzalo (23/03/2019). Y la 5ª entrevista, titulada «Insumisión en los cuarteles», fue realizada a Taxio Ardanaz Ruiz y Josu Belascoáin Equísoain, en Pamplona (Bakearen Etxea, 29/03/2019). Todas estas entrevistas colectivas forman parte del «Informe sobre la evolución histórica de los movimientos de objeción de conciencia en Navarra».

tados, pero en este artículo no son apreciables⁵. Las entrevistas se organizaron teniendo en cuenta las fases más significativas de la insumisión encarcelada en Navarra, lo que nos ha servido como estructura del propio artículo.

2. Insumisos (y desertores) en prisiones militares

La campaña de insumisión, que desde febrero de 1989 no había dejado de emitir señales claras de persistencia y crecimiento a nivel estatal, se vio espoleada entre 1990 y 1991 por el impacto de un acontecimiento internacional inesperado, la guerra del Golfo Pérsico, que vino a contribuir sobremanera a la eclosión mediática (y cultural) del fenómeno de la objeción de conciencia y la insumisión⁶. El ambiente de intensa crispación política que se vivía en la vida política española quedó galvanizado por la obligada participación de los reclutas españoles en la zona de guerra, más aún cuando algunos de ellos desertaron, entre ellos el navarro Santi Kiroga⁷. Su gesto desobediente quedó explícita e implícitamente ubicado en los parámetros culturales de los valores pacifistas y antimilitaristas que promovían los colectivos de objetores e insumisos⁸. Los micrófonos y las cámaras recabaron como nunca la presencia y el testimonio de los jóvenes objetores e insumisos. Hablaron también sus padres y familiares y los grupos de apoyo (en los que podía encontrarse una variopinta representación de sectores políticos, sindicales, profesionales, culturales, académicos, religiosos, etcétera). Y no pocas veces el movimiento de objeción e insumisión consiguió que los mensajes se complementaran y enriquecieran con la voz de los portavoces de los grupos del MOC y los colectivos Mili KK (o las coordinadoras Kakitzat en Euskadi y Navarra), lo que ayudó a promover un debate social sobre las funciones de los ejércitos y las metas de la desmilitarización social; el apoyo a las luchas ciudadanas contra la

⁵ El citado proyecto de investigación ha producido otras fuentes orales (de grupos del MOC desde los años 70, de Kakitzat y del Grupo Antimilitarista de la Sakana desde los años 80, y de Nafarroa Intsumitua, AFOINA, mujeres antimilitaristas o «insumisión rosa» en los años 90), testimonios que hablan del movimiento de objeción e insumisión en toda su amplitud, incluyendo su dimensión antirrepresiva y anticarcelaria, fuentes para la historia que servirán para realizar otras investigaciones y publicaciones.

⁶ Sobre la historia del movimiento de objeción e insumisión a nivel estatal puede verse: García, 1990; Barroso, 1991; Ibarra, 1992; Sampedro, 1997; Aguirre et al., 1998; Prat, 2003; Ajangiz, 2003; Ajangiz, 2004; Oliver Olmo, 2011; Oliver, 2021; Ordás, 2019, entre otras muchas referencias.

⁷ Santi Kiroga Astiz (Pamplona, 1969). activista de la izquierda abertzale, fue condenado por deserción a 6 meses de prisión militar.

⁸ Habiendo sido militante de Jarrai, el mensaje de Santi Kiroga a favor de la insumisión hubo de ser un revulsivo en el debate interno del MLNV.

militarización de los territorios (fundamentalmente las bases militares y los polígonos de tiro, como el de las Bardenas Reales); las alternativas a la defensa militar y a la industria armamentística; la objeción fiscal a los gastos militares; la educación para la paz; la acción *noviolenta* y la resolución pacífica de los conflictos.

Cuando terminaba 1991 y la campaña de insumisión entraba en su cuarto año de recorrido, el Estado mismo (la jurisdicción militar, los tribunales ordinarios de justicia y, por supuesto, el gobierno del PSOE), pero también los partidos políticos en liza, tuvieron que mover ficha varias veces con el fin de afrontar el impacto social y político del fenómeno de la objeción y la insumisión. La estrategia de desobediencia civil que se manifestaba de forma nítida y directa contra toda conscripción, es decir, contra el Servicio Militar Obligatorio (SMO) y contra la Prestación Social Sustitutoria (PSS), acentuaba la impopularidad de la mili y ayudaba a que creciera la objeción de conciencia legal, hasta cifras imposibles de asumir por la administración encargada de hacer valer la obligatoriedad de realizar la PSS, y, en definitiva, ponía en situación de crisis alarmante el sistema de reclutamiento entero. Era un desafío al Estado en toda regla que, no obstante, consiguió sortear con éxito el riesgo de la criminalización y la marginalidad al tiempo que iba cosechando un creciente afecto social.

Entre 1990 y 1991, mientras que se sucedían las noticias sobre consejos de guerra a insumisos a la mili y juicios penales a insumisos a la PSS, las cifras de la objeción de conciencia y de la insumisión seguían creciendo de manera espectacular, sobre todo en la sociedad vasca (el 52% de los 1383 jóvenes que se habían declarado insumisos entre 1989 y 1990 eran del País Vasco y Navarra)⁹. La respuesta punitiva, lejos de sofocar el fenómeno insumiso, parecía avivarlo. En ese contexto, varios insumisos navarros vivieron la experiencia de los calabozos del cuartel de Aizoáin, en Berrioplano, y las celdas de las prisiones militares españolas¹⁰.

La biografía insumisa de algunos objetores de finales de los años ochenta quedó alterada por el éxito de la campaña de insumisión y por las reacciones gubernamentales frente a ella, lo que incluso los llevó a conocer una doble experiencia carcelaria: la militar y la civil. Ése fue el caso de Patxi Leoné, que había sido juzgado en 1991 en un consejo de guerra celebrado en Sevilla, y, a pesar del cambio

⁹ La prensa destacaba en junio de 1990 que el porcentaje de insumisos de Navarra era diez veces superior a la media estatal (*Navarra Hoy*, 18 de junio de 1990).

¹⁰ Entre el inicio de la campaña de insumisión, en febrero de 1989, y finales de 1991, seis navarros fueron detenidos y encarcelados bajo la jurisdicción militar tras declararse insumisos a la mili, por este orden: Juan José Armendáriz, Gonzalo Mateo Herranz, Fermín Palomo Curiel, Santi Kiroga (desertor, objetor insumiso sobrevenido), Juan Bautista Senar y Óscar Mendilazo (*Diario de Navarra*, 10/11/1991). A esos seis le seguirían otros dos insumisos a la mili que fueron detenidos a principios de 1992: Javier Zurbano (*Navarra Hoy*, 22/01/1992) y Joseba Lazcano (*Navarra Hoy*, 21/02/1992).

legislativo de 1991, el 1 de junio de 1992 fue detenido en su casa, arrestado en el cuartel de Aizoáin y conducido a la prisión militar de Alcalá, donde permaneció encarcelado una semana (hasta que fue trasladado a la prisión civil de Meco)¹¹. Sus impresiones hablan de un doble choque en la sensibilidad del joven antimilitarista: la adaptación acelerada y la resistencia simbólica a un ambiente castrense. Las autoridades militares temían que los insumisos hicieran proselitismo con los soldados encarcelados. Por eso Patxi recuerda bien situaciones conflictivas sobre un fondo de soledad y aislamiento:

Así como en las prisiones civiles tú tienes tu ropa organizada en la celda, en las prisiones militares ellos se quedan con tu ropa y a través de un escrito tienes que solicitarla [...], llegué a rechazar una toalla porque tenía estampado el logotipo del Ejército de Tierra. Ahí tuve una pequeña discusión [...]. Al comienzo andas un poco perdido, porque en el módulo estaba solo. Intentas centrarte. El ambiente con el resto de los presos no fue problemático al comienzo, pero a raíz de que eres insumiso, y ese miedo a que les puedas transmitir tus ideas, pues deciden cortar por lo sano. En el patio, sin ir más lejos, siempre estaba solo. A la hora de comer, era lo mismo. Todos los presos juntos y yo en una mesa solo comiendo escoltado por dos policías militares.

Un año antes, en esa misma prisión militar madrileña hubo varios insumisos a la mili. Igualmente se negaban a vestir el uniforme y chocaban con el régimen militarista del establecimiento, pero podían apoyarse mutuamente, debatir mucho entre ellos de política y de otros temas, estudiar, hacer deporte, escribir o incluso quejarse y, por supuesto, ayudar a difundir la causa de la insumisión y el antimilitarismo. Ése fue el ambiente que conoció Santi Kiroga, el desertor de la guerra del Golfo, un «objeto sobrevenido» en el lenguaje del movimiento antimilitarista. A Santi, ni los diez días de detención en el acuartelamiento de Aizoáin, ni los meses de prisión militar en Alcalá, entre marzo y mayo de 1991, hubieron de sorprenderle en demasía tras su experiencia como soldado en Melilla, porque «lo duro que había sido aquello» le permitía llegar «bastante preparado» para soportar el cautiverio en un ambiente cuartelero¹². La prisión militar reservó a

¹¹ Francisco Javier Leoné Osés (Pamplona, 1970). Colectivo: Kakitzat. Condenado a 18 meses por insumisión a la mili tras un consejo de guerra celebrado en Sevilla el 26 de junio de 1991, ingresó en la prisión militar de Alcalá el 1 de junio de 1992. A la semana siguiente pasó a la prisión civil de Meco, desde donde fue sucesivamente trasladado a Burgos, Nanclares y Logroño. El tercer grado lo pasó en la cárcel de Pamplona hasta febrero de 1993, permaneciendo en libertad condicional hasta el 30 de junio de ese año.

¹² Su detención generó una movilización multitudinaria en Pamplona. El juicio tuvo lugar un año más tarde: «Quiroga, el primer objeto sobrevenido que se juzga. El fiscal solicita 6 meses de cárcel y le acusa de desertión» (*Navarra Hoy*, 01/04/1992).

los insumisos espacios y tiempos separados del resto de presos. Muchos de ellos eran soldados o legionarios que habían tenido «problemas con drogas o estaban allí porque habían pegado a alguien». Miraban a los insumisos «como bichos raros». Tenían perfiles criminológicos que, para las autoridades del centro, eran una fuente potencial de conflictos, por lo que, teniendo en cuenta el apoyo social que se estaban granjeando los insumisos, debían evitar que a los antimilitaristas les pasara algo que alarmara a la opinión pública. Las tensiones del principio solían apaciguarse muy pronto:

Llegó a la cárcel de Alcalá en un viaje bastante largo, pero en un mismo día, y en ese momento me llevan a una especie de pecera con una sola persona. Era un exlegionario con un brazo vendado que empieza a amenazarme. Con el cariz que iba cogiendo la situación yo ya estaba pensando en golpearle en el brazo con la silla. Para mi sorpresa, a la hora de la comida, traen dos bocatas y un poco de vino. A él le dan un montón de pastillas, se las toma con el vino y ahí se termina el problema. Yo nunca había estado en la cárcel, y pensé que la cosa iba a funcionar así. Pero a partir de ese momento, que fue de mucha tensión, la situación se relajó. Una vez que me llevan a la celda, la sensación era como si me llevaran a un internado [...] dentro de la cárcel había un espacio distinto y podías ver como al otro lado de la valla había una especie de casitas para los oficiales, donde vivían Tejero y Milans del Bosch. Nos decían que salían, que volvían...

3. Los primeros insumisos en la prisión de Pamplona

En diciembre de 1991 se reformó la Ley del Servicio Militar¹³ para, entre otras cosas, acortar la mili y evitar los consejos de guerra a insumisos, pasando sus casos a la jurisdicción civil. A partir de marzo de 1992 comenzaron a celebrarse en la Audiencia de Navarra todo tipo de juicios por insumisión, tanto a la mili como a la PSS¹⁴.

Ya se conocía la prisión militar y, desde que hubo condenas a insumisos a la PSS, comenzó otra nueva época de experimentación adaptativa al encierro penal, en este caso, a la cárcel común. Se organizaban «entrenamientos». Presumiblemente, la población penitenciaria, en general, no iba a entender la presencia de aquellas nuevas figuras delictivas, que no querían hacer la mili, que no eran como los «presos políticos vascos», y que a veces se les oía decir que se consideraban

¹³ Ley Orgánica 13/1991, de 20 de diciembre, del Servicio Militar.

¹⁴ Javier Aldave fue el primer insumiso a la mili llamado a juicio civil (*Navarra Hoy*, 13/03/1992), y Fermín Azkona, el primer insumiso a la PSS juzgado en la Audiencia de Pamplona (*Navarra Hoy*, 08/04/1992).

«presos de conciencia» (algo que, precisamente en 1993, cuando la cárcel de Pamplona se fue llenando de insumisos, se enfatizó en los comunicados y ruedas de prensa)¹⁵. Sin embargo, los insumisos debían entrar allí con la tranquilidad que pudiera darles el mayor nivel de conocimiento posible, conjurando los miedos imaginarios y asumiendo con fortaleza de ánimo los miedos reales. Era verdad que el movimiento antimilitarista empujaba con la desobediencia civil para que el coste político de la represión lo pagara el Estado con una crisis total del sistema de reclutamiento. Pero también debía reducirse el daño personal, familiar y afectivo que iban a sufrir los desobedientes. Hasta 1992 la mayoría de los insumisos recibieron sentencias de menos de un año. Hubo disparidad y discrepancia en la actuación de los jueces españoles, e incluso algunas absoluciones. El mapa estatal de la represión de la insumisión era muy asimétrico. Después, en 1993, aún continuaría aquella especie de «lotería de condenas», con gran variabilidad según las audiencias¹⁶.

En cambio, fue en Navarra donde comenzó a hablarse de una auténtica actuación judicial «en cadena» contra el movimiento insumiso¹⁷. Eso tendría varias consecuencias inmediatas. Dos de ellas eran de orden subjetivo: 1ª) cundía la sensación de agravio respecto del resto de provincias en donde no se estaban abriendo tantos procedimientos penales contra insumisos, lo que llegó a afectar incluso a las más altas instancias de la Comunidad Foral, obligadas a hacérselo saber al Gobierno español¹⁸; y 2ª) se hizo inevitable denunciar posibles estrategias espurias del Estado¹⁹. La otra consecuencia era de orden objetivo: la prisión navarra tenía que recibir hornadas de penados por insumisión, hasta hacinarse y ver trastocado su orden interno²⁰.

Antes de que todo eso ocurriera, los presos insumisos del 92 se habían sentido solos o minoritarios. Aquellos momentos del paso por la prisión navarra fueron narrados en su día por Joseba Lazcano en un capítulo de *La insumisión encarcelada*, uno de los libros más emblemáticos del movimiento de insumisión, publi-

¹⁵ «Ya son trece los presos de conciencia en Nafarroa» (*Egin*, 25/03/1993).

¹⁶ MOC, 2002, p. 202.

¹⁷ «Juicios en cadena para los insumisos vascos. En Pamplona, donde está previsto se celebren unos 40 procesos antes de Navidades, se esperan las más duras» (*El Mundo*, 12/10/1992).

¹⁸ Eso vinieron a decir tanto Juan Cruz Alli, presidente de Navarra (*Navarra Hoy*, 21/05/1993), como el delegado del Gobierno (*Diario de Navarra*, 28/07/1993). Fernando Sebastián, arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela, dijo que los insumisos no aducían «razones convincentes» (*Navarra Hoy*, 16/09/1993).

¹⁹ «Insumisos creen que se utiliza Navarra como banco de pruebas. Consideran que los próximos juicios en la Comunidad foral constituyen una ‘estrategia política’» (*El Mundo*, 05/11/1992).

²⁰ Queda abierta la investigación sobre los motivos de la desproporción que sufrió Navarra, con respecto a otras provincias, en la intensidad y el ritmo de enjuiciamiento y encarcelamiento de insumisos.

cado en 1992, a modo de primer balance de la experiencia de encarcelamiento. Lazkano, encarcelado en febrero de 1992, hablaba del aliento que le llegaba desde fuera, de los grupos antimilitaristas navarros²¹ y los abogados, de la Eguzki Irratia y los familiares (organizados en AFOINA)²²; pero también de los apoyos que ya estaban disponibles de manera extraoficial dentro de la prisión pamplonesa, auténticos recursos humanos escamoteados al sistema por el propio movimiento: que un monitor de taller también fuera insumiso (y futuro preso por insumisión) y que un psicólogo que acudía regularmente a orientar a los presos resultara ser un veterano activista del KEM-MOC eran señales del arraigo que habían conseguido tener los colectivos de objeción y antimilitarismo en la sociedad navarra. Cuando recordaba la extrañeza por el hacinamiento, la añoranza de lo que había dejado fuera y cómo había tenido que buscarse la vida dentro de la cárcel sin dejar de afirmarse en la postura que lo llevó hasta allí por desobedecer, Joseba Lazkano reconocía también una cierta sensación de impotencia y parálisis frente al poder carcelario²³.

Tiempo más tarde, desde finales de 1992 y durante el primer semestre de 1993, la situación quedaría marcada por un gran número de juicios, condenas y presentaciones públicas de insumisos antes de entrar en prisión. La envergadura de la presión judicial en la Audiencia de Navarra era contestada en las calles, con multitud de actos de agitación y protesta, pero también en las salas de justicia, con los discursos de los propios insumisos y los alegatos de sus abogados y abogadas. Cuando Pablo Etxegarai entró en prisión en enero de 1993, mientras esperaba a otros insumisos que entrarían poco más tarde, a pesar de su soledad, continuó con su compromiso militante anarquista y antimilitarista²⁴. Era el mismo compromiso que le había llevado a rechazar, en el juicio que tuvo que afrontar en diciembre de 1992, la remisión de la condena²⁵. Se estaba abriendo un período de mayor politización de la situación carcelaria por parte de los insumisos navarros:

Asamblea de insumisos ha habido desde el minuto uno en la cárcel de Pamplona. Lógicamente cuando entré yo no había porque estaba sólo, pero en cuanto nos juntamos tres o cuatro la prioridad fue la actividad política. Teníamos muy claro por qué estábamos allí y había que contarlo al mundo.

²¹ KEM-MOC Iruñea. (1992). *Campaña juicios insumisión. Otoño 1992*. AHMOCIN (Fondo MOC, Sección 82, Documento 62). Instituto Navarro de la Memoria, Pamplona.

²² «Creada la primera Asociación de familiares de insumisos» (*Deia*, 11/03/1992).

²³ Beristain, 1992, p. 100.

²⁴ Pablo Etxegarai Abinzano (Pamplona, 1970). Colectivo: KEM-MOC. Insumiso a la mili. Condenado a 1 año de cárcel, ingresó el 19 de enero de 1993 y quedó clasificado en tercer grado el 5 de mayo de 1993.

²⁵ «Insumiso acepta la petición fiscal de 18 meses en solidaridad con los encarcelados» (*Navarra Hoy*, 11/12/1992).

Dentro de los grupos antimilitaristas, KEM-MOC y Kakitzat, al principio, hubo que debatir mucho el papel organizativo y político de los insumisos presos. Se hablaba de la «Asamblea de Insumisos Presos» con dudas, recelos y temores, entre otras cosas, por las contradicciones a la hora de vivir los tiempos, como admitía Pablo Etxegarai: «cuando estás en la cárcel estás militando 24 horas», todo es «mucho más intenso» que cuando se milita en libertad, por lo que surgían tensiones, por ejemplo, cuando los presos reclamaban «una inmediatez que no era posible». Pero los miedos iniciales se fueron disipando en la práctica, al igual que se relativizaban las distintas militancias: Pablo se acuerda de que se entendía incluso mejor con insumisos que no se adscribían a ningún colectivo. Joseba Burusko²⁶ valora con satisfacción antisectaria que «la lucha de los colectivos se transformó en la cárcel». Y Patxi Arana²⁷ recuerda el buen tono de la unidad interna:

Yo no sentí que hubiera dentro del grupo de la cárcel los que eran del MOC o de Kakitzat, yo no sentí esa división. Había cuestiones referentes a los abogados de cada organización, pero no había una distinción entre nosotros.

Mes a mes crecía el número de insumisos presos en la prisión de Iruña de una manera absolutamente desproporcionada respecto del resto de prisiones españolas: si a 25 de marzo de 1993 eran 13, a principios de abril llegaron a ser 16, cifra que prácticamente se duplicó cuando se acercaban las fiestas de San Fermín y los insumisos presos iniciaban una huelga de hambre apoyada multitudinariamente desde las calles, con «txupinazo insumiso» frente a la cárcel de la calle San Roque²⁸. En el «Pobre de mí» ya eran 39, número que aún crecería más a lo largo de julio²⁹. El apoyo social era imparable, lo que repercutía en el posicionamiento de los partidos políticos³⁰.

Según había ido creciendo el número de insumisos presos a lo largo de la primavera del 93, se hacía evidente que la realidad carcelaria y su población habitual estaban cambiando. Se incrementaba también la expectación mediática y política en la calle, mientras saltaban todas las alarmas en la dirección de la

²⁶ Joseba Burusko Juandeaburre (Orbara, 1970). Colectivo: KEM-MOC. Insumiso a la mili. Condenado a 1 año de cárcel. Ingresó el 15 de julio de 1992 y salió en libertad el 13 de marzo de 1993.

²⁷ Francisco Javier Arana García (Pamplona, 1971). Colectivo: KEM-MOC. Insumiso a la mili. Condenado a 2 años, 4 meses y 1 día de cárcel. Ingresó el 30-05 1993 y quedó en libertad condicional el 28 de julio de 1994.

²⁸ «Miles de personas se manifestaron para apoyar a los insumisos en huelga de hambre» (*Diario de Navarra*, 04/07/1993); «Chupinazo insumiso en la cárcel de Iruña» (*Egin*, 07/07/1993).

²⁹ «Once insumisos más se presentaron en prisión. Ya son 39 jóvenes ingresado en la cárcel de Pamplona» (*Navarra Hoy*, 14/07/1993).

³⁰ «El Parlamento navarro solicita la libertad de los 42 insumisos presos» (*El Mundo*, 23/07/1993).

cárcel. Hubo tiempo y ocasiones para la acción colectiva, por el mero hecho de celebrar asambleas que el reglamento penitenciario no permitía, y, como colofón, con la realización de la ya citada huelga de hambre de finales de junio. Pero también se dieron otras pequeñas muestras de resistencia y no colaboración: «hubo alguna amenaza de parte [disciplinario] porque nos habíamos negado colectivamente a subir a las celdas a determinada hora», recuerda Patxi, mientras que Joseba apostilla que, puesto que no querían «participar en la vida de la institución» y «rechazaban las redenciones», también tuvieron choques con la dirección por «los destinos».

Igualmente hubo tiempo para tomar conciencia como colectivo de que su peso dentro de la prisión, su relevancia numérica, en principio, generaba inquietud en buena parte de la población reclusa. La sensibilidad social del insumiso se estaba poniendo a prueba en aquella institución total. Tenían que ganarse el respeto de aquellos a quienes consideraban «presos sociales»³¹. Y se volcaron en ello, a sabiendas de que la institución no ayudaba nada, como recuerda Joseba Burusko:

Al principio [los presos sociales] no lo entendían, pensaban que era una historia de juventud y que estábamos de vacaciones. Porque, además, la institución se encargó de predisponerles contra nosotros y amenazarles con que íbamos a ocupar su espacio y les iban a terminar dispersando por otras cárceles. Para crear un enfrentamiento.

El encarcelamiento confirmó un rechazo de la cárcel que, aunque ya preexistía en las posiciones antiautoritarias de los antimilitaristas, los insumisos presos tuvieron ocasión de llenar con nuevas convicciones reelaboradas in situ y a posteriori, a base de vivencias, a veces chocantes y sorprendentes, contradictorias, y a veces dolorosas. La institución punitiva no parecía tener remedio: «cualquier persona con un mínimo de humanidad –nos dice Pablo– entra y piensa que la gente no puede vivir así. No había calefacción, duchas para diez personas con agua fría...». Para Joseba, la prisión, que ya había conocido previamente y desde el otro lado, como monitor del taller de carpintería, «deshumaniza», «de otra manera, no es posible entender los actos violentos que se daban». Queda, eso sí, la satisfacción de haber demostrado que es posible el apoyo mutuo. Si para Patxi Arana «la insumisión civilizó el patio de la cárcel», para Joseba Burusko, que volvería a estar en una situación idéntica meses más tarde al unirse a la estrategia del quebrantamiento del tercer grado, «una de las luchas más importantes que se dio en la cárcel fue la solidaridad, principalmente con presos sociales». Y, en efecto, esa vertiente de la insumisión encarcelada llegaría a agudizarse mucho más.

³¹ «Los restantes presos los ven como ‘bichos raros’, pero les respetan» (*Navarra Hoy*, 03/04/1993).

4. Del «plante» a la «dispersión»

En Pamplona se estaba viviendo de una manera muy aguda una movilización que tenían unas dimensiones mayores, a escala estatal. En esa coyuntura, a principios de agosto, el gobierno se decidió por dar una salida al conflicto reformando el reglamento penitenciario, con el fin de que los insumisos pudieran obtener rápidamente el tercer grado penitenciario y se desvaneciera la mala imagen de los insumisos presos, lo que fue rechazado por el movimiento antimilitaristas con el quebrantamiento de condena, el «plante». La decisión del «plante», adoptada a nivel estatal, abrió un tiempo de polémicas y sensaciones encontradas entre los grupos antimilitaristas y los familiares que, una vez más, tenían que asumir que la decisión ministerial no era el final de la campaña ni ponía fin a la funesta amenaza de la pena privativa de libertad para sus hijos³². Los insumisos recuerdan aquella etapa envuelta en el trajín de los cambios de estrategia, toda una escuela para la vida en palabras de Juan Manuel Martín Encinar *Búho*³³:

de estar con unas fechas previas haciendo trámites, haciéndote a la idea, a de repente volver a tener que empezar con otros esquemas. Así lo viví de principio a fin. El plante, la entrada a segundo grado... eran unas constantes tomas de decisiones del momento. Un aprender constantemente.

En la preparación de la nueva estrategia rupturista participaron muy directamente insumisos que ya habían sido sentenciados y estaban dispuestos para las acciones colectivas que solían realizarse a modo de «entrega» pública, como recuerda Rubén Marcilla³⁴:

En el verano del '93 estábamos preparando una entrega para entrar a la cárcel y es cuando conceden los terceros grados a los veinte o treinta presos que había entonces. Paramos nuestra presentación y el movimiento se pone a pensar qué hacer. Ahí es cuando se empieza a hablar del plante. Un debate muy interesante que alarga también nuestros plazos; si pensábamos entrar en el verano del '93 acabamos entrando en noviembre de ese año al tiempo que diseñábamos la estrategia del plante.

³² Asamblea del Colectivo de Presos en 2º Grado de la Cárcel de Iruñea (ca. 1993). *Manifiesto de los objetores de conciencia insumisos que desobedecemos el tercer grado carcelario*. AHMOCIN (Fondo MOC, Sección 79, Documento 31). Instituto Navarro de la Memoria, Pamplona.

³³ Juan Manuel Martínez Encinar (Salamanca, 1966). Colectivo: KEM-MOC. Insumiso a la mili. Condenado a 1 año de cárcel. Ingresó el 22 de noviembre de 1993 y salió en libertad el 24 de julio de 1994.

³⁴ Rubén Marcilla López de Dicastillo (Pamplona, 1970). Colectivo: Kakitzat, Eguzki Irratia. Insumiso a la mili. Condenado a 1 año de cárcel. Ingresó el 24/11/1993 y salió en libertad el 23/11/1994.

No todos los insumisos se sumaron al plante, normalmente por distintas razones de tipo individual (recuérdese que muchos ya habían estado en segundo grado antes de agosto), pero todos dieron su respaldo a quienes iban a hacerlo. Mikel Ortigosa³⁵ rememora ese ambiente polémico y los sentimientos de agravio que se generaron: «la gente que cumplió tercer grado también debería tener su protagonismo, porque sufrieron cárcel, igual en un momento más difícil», aunque, con la nueva situación abierta por la decisión gubernamental, «ya era evidente que había que hacer el plante», «admitir el tercer grado parecía muy poco admisible».

El plante era la opción más coherente, recuerda Aitor Balbás³⁶, al valorar las decisiones adoptadas por los colectivos del movimiento antimilitarista a nivel estatal: «también para mí fue una cosa muy natural y muy fácil, porque había ya un debate y la posición estaba muy clara y nosotros solo tuvimos que armar una continuación de eso [...]. Si no se hubiera dado el plante... yo creo que ese ciclo del '93 al '97 hubiera terminado de otra manera». Otra cosa era materializar un giro más radicalizado dentro de una campaña ya de por sí radical, porque en cierto sentido se trataba de una desobediencia dentro de la desobediencia; algo que acumulaba aún más dificultades en Navarra, donde la nueva estrategia iba a ser secundada por muchos insumisos y colectivos. En otras provincias el número de insumisos plantados sería sensiblemente menor. Se percibe un cierto lamento porque podría haber salido mejor, como viene a evocar Juan Manuel:

Desde un principio nos lo curramos en muchas reuniones a nivel regional, a nivel estatal. Aunque no lo parezca se habló mucho previamente, aunque luego estemos hablando del día a día, de los constantes cambios. Pero fue muy importante y muy necesaria toda la preparación previa, aunque luego se utilizó una mínima parte [risas].

La verdadera prueba de fuego era llevarlo a cabo a la manera que siempre se había hecho en el movimiento de objeción e insumisión: primero, desobedecer, en este caso no acudiendo por la noche a la sección de tercer grado, y luego, presentarse públicamente.

En la asamblea que celebramos en la Txantrea –nos cuenta Mikel Huarte³⁷–, donde se decidió la apuesta por el plante, estábamos distintos grupos: Kakitzat, el MOC, AFOINA, la gente que estaba en tercer grado, los de Sakana, los grupos

³⁵ Mikel Ortigosa Lekunberri (Pamplona, 1967). Colectivo: KEM-MOC. Insumiso a la mili. Condenado a 2 años, 4 meses y 1 día de cárcel. Ingresó el 23/09/1993 y salió el 09/01/1995.

³⁶ Aitor Balbás Ruiz (Pamplona, 1970). Colectivo: Kakitzat. Insumiso a la mili. Condenado a 1 año de cárcel. Ingresó el 07/02/1994 y salió en libertad el 13/02/1995.

³⁷ Mikel Xabier Huarte Alzueta (Pamplona, 1970). Colectivo: Kakitzat. Insumiso a la mili. Condenado a 1 año. Ingresó el 20/11/1993 y, siendo uno de «los ocho dispersados», salió en libertad de la prisión de Teruel el 16/10/1994.

de apoyo que había en barrios o en la Universidad, donde yo estaba. Quiero decir que había que coordinar a mucha gente. Había una gente que lo tenía muy claro, sobre todo los dos grupos (de insumisos) que entramos en noviembre³⁸. Recuerdo que estábamos en torno a 100 en tercer grado y 33 fuimos los que hicimos el primer plante; un tercio. A mí la sensación que me quedó, es que a nadie se le forzó a seguir la estrategia [...] Se hablaba de cifras, yo creo que si en el primer o segundo plante hubiéramos sido 60 personas tendrían que haber empezado la dispersión desde el principio porque no había sitio. El órdago al Estado hubiera sido mucho más fuerte... pero bueno.

El plante del 13 de diciembre de 1993, seguido luego por otro exclusivamente navarro, el del 20 de febrero de 1994, originó a la prisión pamplonesa un grave problema de gestión³⁹. El plante, a nivel estatal, había conseguido su objetivo político más importante: que la insumisión encarcelada no quedara escamoteada en los módulos de tercer grado, que siguiera siendo visible socialmente y que el conflicto se agravara mientras se acentuaba la crisis de la conscripción. Pero, a fin de cuentas, era el colectivo de insumisos presos en segundo grado el que tenía que hacer valer día a día la importancia de esa situación, con su mera presencia en la prisión, en efecto, pero también con todo aquello que pudiera añadir y aportar, tomando conciencia de que su actuación irradiaba hacia el gobierno de Madrid y hacia toda la sociedad. Evidentemente, las medidas del gobierno no estaban evitando que la insumisión siguiera teniendo presencia mediática e influencia social⁴⁰. La insumisión animaba el crecimiento de la objeción legal, lo que objetivamente contribuía a que la PSS fuera en gran medida irrealizable, por falta de plazas habilitadas. Y así, después de acusar el fuerte impacto del plante, en mayo de 1994, y tras admitir que se arrastraba un considerable déficit de reclutas en los cuarteles, el gobierno tuvo que asumir públicamente que la insumisión se había convertido en «un problema de Estado»⁴¹.

La información del movimiento antimilitarista podía llegarles con cierto desfase, como ya había ocurrido anteriormente. Juan Manuel Martín Encinar se recuerda a sí mismo «con esa duda permanente de si fuera se estaban en-

³⁸ «Catorce insumisos se entregan en el cuartel militar de Aizoáin» (*Navarra Hoy*, 23/11/1993). «Un capitán del Ejército desaloja por la fuerza a catorce insumisos. Los jóvenes navarros, ahora en prisión, fueron a entregarse al Gobierno Militar» (*Navarra Hoy*, 01/12/1993).

³⁹ *El País* (15/12/1993); *El Mundo* (21/02/1994).

⁴⁰ «Siete mil personas manifiestan en la calle su apoyo a los insumisos. MOC y Kakitzat piden a los partidos una plataforma política por la insumisión» (*Navarra Hoy*, 19/12/1993).

⁴¹ El ministro de Defensa, Julián García Vargas, tras descalificar a los insumisos por «insolidarios» y «extravagantes», lamentó que el fenómeno de la objeción y la insumisión estuviera provocando un «problema de Estado» que llevaba «a España a un callejón sin salida» (*El País*, 29/05/1994).

terando, porque, claro, los de dentro tienen que tener siempre en cuenta a los de fuera». Pero en todo aquello que se refería al marco político de la campaña de insumisión, los insumisos presos, que por lo demás eran ávidos lectores de prensa (y contertulios de primera hora en los patios en una época en la que solían ser noticia), estaban muy informados. Se sentían y actuaban como si fueran una organización más del movimiento antimilitarista: la Asamblea de Insumisos Presos:

Recuerdo –dice Rubén Marcilla– la primera asamblea que hicimos, nada más llegar, asustados: Bueno, vamos a juntarnos al patio pequeño y a hacer asamblea. Lo normal, ¿no? Y al rato, a los 10 minutos, aparece un carcelero a decir: ¡fuera de aquí! Aquí no se puede hacer esto. *¡Salimos por la galería gritando adierazpen askatasuna! [¡libertad de expresión!]*. Todo el mundo flipando con lo que habíamos hecho. ¿Qué pasa? Tampoco es tan grave... Luego te explican que aquello podía ser considerado como un motín.

Después de aquella primera trasgresión, las asambleas se hicieron regularmente. En la prisión de Pamplona, una vez en 2º grado, el colectivo de insumisos, en toda su amplitud y pluralidad, iba a poner a prueba su capacidad de organización y lucha. Muy a las claras, las divergencias genuinas, entre el MOC y Kakitzat, se fueron diluyendo. Pero existían otras que la nueva situación puso de relieve, porque la diversidad en el orden de las culturas políticas se había amplificado. Cabía hablar de un pluralismo ideológico conformado por trayectorias militantes contradictorias, como expone Aitor Balbás:

Yo distinguía claramente tres sectores: el originario pacifista, que es la madre de la criatura; otro sector comunista, autónomo, que se incorpora en una segunda ola; y por último la izquierda abertzale, que tiene su propio proceso [...]. Hubo conflictos. Había una dinámica de lucha de los presos políticos de ETA (y no de ETA alineados en esa estrategia), y eso nos afectó... era un debate fuerte.

Asimismo, podían entrecruzarse otras diversidades que sobrepasaban las identidades colectivas:

había gente más organizada en colectivos antimilitaristas –recuerda Rubén– constantemente pensando en la estrategia de la insumisión, en la cárcel, en Iruña y en el resto del Estado; luego gente que nos acercábamos a la asamblea sin tener relación directa con los colectivos antimilitaristas; y otra gente que se dedicaba a jugar a cartas mientras los demás estábamos en la asamblea, siguiendo la estrategia también.

Además, en otro orden de cosas, al haber dos módulos, el de adultos y el de menores, también se hizo notoria la diferencia en la gestión de las ansiedades y expectativas en función de la diferencia de edad. Mikel estuvo en los dos módulos:

el grupo de menores, que era más pequeño, de unas 15 personas, estaba mucho más unido en lo personal, con menos contacto con los grupos de fuera y con más ganas de acción [...]. Se planteaban cosas que a mí me recordaban a los presos de la COPEL: *¡Vamos a quemar colchones!* Había que centrar el tema. Recuerdo que en el Parlamento se iba a discutir una reforma del ejército y se planteó la huelga aquella de «no des de comer a los ejércitos».

Las acciones colectivas valdrían para aquilatar el sentido de la desobediencia que les había obligado a regresar de grado penitenciario, lo cual era un clarísimo sacrificio individual⁴². La huelga de hambre de abril de 1994 sirvió para recordar y relanzar el mensaje antimilitarista⁴³. También se aprovechó para airear los primeros mensajes de crítica social hacia el régimen carcelario⁴⁴. Tuvo repercusión sobre todo en Navarra⁴⁵, pero internamente fue muy beneficiosa porque ayudó a generar la identidad colectiva unitaria que a veces parecía en entredicho, algo que los insumisos presos iban a necesitar en el futuro inmediato, cuando comenzaran lo que acabaron llamando «lucha anticarcelaria», un proceso conflictivo que se alargaría durante el verano y desencadenaría reacciones represivas de la institución, incluyendo la más dura, la dispersión, lo que significó un antes y un después en la experiencia de encarcelamiento y, por extensión, en la campaña de insumisión, como viene a decir Mikel Ortigosa:

fuimos capaces de mantener la iniciativa por delante de lo que la cárcel nos imponía. Salvo en un momento, el de la dispersión, que nos dejó a todos K.O. durante al menos dos o tres días. Pero salvo en ese momento fuimos capaces de imponer nuestra propia dinámica, establecer nuestros objetivos, nuestras estrategias. Ahí es donde va todo eso. En la primera huelga que hicimos «No des de comer a los ejércitos», siempre había discusión entre las posturas más antimilitarista y las más antirepresivas. En ese momento la lucha anticarcelaria era capaz de unir las dos cosas. Eso también nos permitió mantener la iniciativa hasta el momento de la dispersión.

⁴² «Insumisos despliegan una pancarta en la cárcel de Pamplona: *Intsumisioa Askatasuna*» (*Deia*, 29/03/1994).

⁴³ Colectivo de Insumisos Presos en 2º Grado de la Cárcel de Iruñea. (15 de abril de 1994). *Manifiesto de la huelga de hambre de los insumisos presos «no des de comer a los ejércitos»*. AHMOCIN (Fondo MOC, Sección 83, Documento 17). Instituto Navarro de la Memoria, Pamplona.

⁴⁴ «Los insumisos denuncian el mal estado de la cárcel de Pamplona. Hablan de hacinamiento, incomunicación y deterioro de la salud» (*Diario de Noticias*, 23/04/1994).

⁴⁵ «Mil personas se manifestaron por la huelga de hambre de los insumisos» (*Diario de Navarra*, 23/04/1994).

¿Qué tipo de iniciativas? Ya se estaban dando gestos individuales que traspasaban la raya que separa la queja ordinaria de la denuncia política. Algunos insumisos habían empezado a no obedecer la orden de desnudarse después de la comunicación vis a vis. Pero lo que realmente estaba en ciernes era un proceso de lucha colectiva.

La estrategia –según valora Aitor– que sigue buscando mantener la iniciativa y sostener el envite con el Estado y el ejército empieza a agotarse después del segundo plante... y aunque hay un par de plantes más, ya son de media docena⁴⁶. Ya sabíamos que, a pesar de que podía haber más gente, esa vía estaba agotada... En paralelo a eso se produce un detonante cuando empieza a acercarse el verano... un preso social que muere en unas circunstancias...

La espontaneidad de los inicios de la protesta dentro de la prisión, en plenas fiestas de San Fermín, tuvo que analizarse y razonarse desde la propia experiencia del encarcelamiento. La campaña de insumisión no había previsto nada acerca de una eventual lucha anticarcelaria, lo que acarrearía debates en colectivos antimilitaristas de otras provincias con insumisos encarcelados, además de disensos importantes por parte del KEM-MOC de Bilbao con las propuestas que se lanzaban desde la asamblea de insumisos de la prisión de Pamplona. Los insumisos navarros, plenamente conscientes de que estaban rompiendo los límites reglamentarios, intuían que el gobierno de Madrid ya debía estar informado. Se agrandaba el reto al Estado.

Los insumisos presos reclamaban derechos, ejerciéndolos, a pesar de que el reglamento prohibía expresamente ese proceder. Lisa y llanamente, se trataba de una rebeldía. La desobediencia de los desobedientes. Se realizaron denuncias, que a su vez conllevaban algún tipo de trasgresión reglamentaria, en solidaridad con presos sociales que estaban en situación de indefensión por enfermedad o falta de recursos. El desencadenante surgió el 6 de julio, cuando los presos esperaban que la primera mañana sanferminera también fuera especial para ellos, y que, a la hora del Txupinazo, la solidaridad llegara desde las calles hasta los patios. Así lo recuerda y valora Rubén Marcilla:

Los carceleros nos cierran el patio, entonces se lía parda en las galerías. Hay como una especie de rebelión. Lo recuerdo cantando, gritando todos en la garita del centro. A pesar del ambiente festivo, con rumores de que la Guardia

⁴⁶ «Otro nuevo plante al tercer grado. 49 navarros en la misma tesitura» (*Diario de Noticias*, 17/05/1994). «Detenidos tres insumisos en el edificio de la Hacienda de Navarra» (*El Mundo*, 21/05/1994). «Cinco insumisos presos en Pamplona deciden renunciar al tercer grado. Se encerraron en el Ayuntamiento de Estella» (*El Mundo*, 28/06/1994).

Civil estaba poniéndose ya los cascos para entrar. Típicos rumores talegueros. Llegá la hora de comer, subimos a la siesta, y luego por la tarde ya está el patio abierto. Cuando llevamos un rato empiezan a llover los botellines de alcohol, pacharán... Aquello es otro caos. Una situación surrealista, botellines cayendo del cielo, todo el mundo corriendo, bebiendo, emborrachándose, los carceleros que no sabían que hacer, empieza la tensión [...]. Durante los Sanfermines detienen a un par de chavales que estaban flacos, flacos. Dos detenidos más, y a los días uno de ellos muere en la cárcel⁴⁷. Y, claro, no podíamos permitir que pasara eso sin hacer nada. Hicimos unos cartelicos y nos subimos a no sé dónde a hacer una protesta simbólica como llevábamos haciendo años en la calle. Lo mínimo que podíamos hacer ante una cosa así. Era una acción muy simple pero cargada de tensión, no sabíamos que iba a pasar ahí. Una vez más en todo este proceso, la incertidumbre. Una acción simbólica, que en la calle no pasa nada, pero en la cárcel te pueden meter un juicio nuevo por motín, te pueden trasladar por esta tontería... Lo hicimos y la situación se empezó a volver mucho más tensa⁴⁸.

Durante ese verano, además de las acciones en la cárcel, también se reactivó la movilización en la calle (sin cesar iban llegando los *agurrak* de la Eguzki Irratia y las marchas de los jueves que organizaban los familiares de AFOINA, pero también muchas charangas de los pueblos que estaban en fiestas, etcétera). Fue un momento creativo que dio a luz incluso una cierta iconografía prohibida, entre la que destacaron algunas escenas fotográficas de los insumisos en el patio de la cárcel, reproducidas en la prensa local y estatal, y el inicio de una publicación manuscrita periódica y clandestina, *Giltzapeko paranoiak*. En el discurso de la Asamblea de Insumisos Presos se empezó a hablar de conceptos como «contrapoder» o «lucha anticarcelaria». La atmósfera de tensión no amainaba. La institución no podía dirigir bien el clima de insubordinación, a pesar de que los insumisos cuidaban mucho el trato con los presos comunes para que todo aquello no les salpicara⁴⁹. Cada pequeño gesto trasgresor tensionaba la relación

⁴⁷ Presos de la Cárcel de Iruñea. (9 de agosto de 1994). *Un mes de «reinserción» acaba con la vida*. [Comunicado denunciando la muerte en prisión de José Antonio Roz]. AHMOCIN (Fondo MOC, Sección 85, Documento 30). Instituto Navarro de la Memoria, Pamplona.

⁴⁸ «Los colectivos antimilitaristas denuncian el endurecimiento de la vida de los presos. El MOC y Kakitzat temen que varios insumisos encarcelados sean trasladados a otros centros. Un centenar de internos critica las circunstancias de la muerte por sida de un recluso» (*Diario de Navarra*, 19/07/1994).

⁴⁹ «Abiertos cien expedientes disciplinarios a 40 insumisos en la cárcel de Pamplona. Un grupo de insumisos denuncia 'una escalada represiva' en el centro penitenciario». Se pedía la intervención del Defensor del Pueblo (*Diario de Noticias*, 20/08/1994). Entre la documentación de archivo: Colectivo de Insumisos Presos en 2º Grado de la Cárcel de Iruñea. (julio de 1994). *Carta al Defensor del Pueblo solicitando su intervención ante la escalada represiva en la cárcel de Iruñea*. AHMOCIN (Fondo ESPETXEA, Sección E, Documento 01). Instituto Navarro de la Memoria, Pamplona.

institucional e incluso provocaba «rifirrafes» con los funcionarios, por ejemplo, al «subir a comer con carteles», que te «quitaban al entrar». Aumentaba el número de «partes» sancionadores y, en cada evaluación de lo que se estaba haciendo, se veía inevitable que hiciera su asomo el miedo a la «dispersión», la cual, no por previsible, iba a ser menos chocante y dolorosa cuando se materializó el 8 de septiembre de 1994⁵⁰. Mikel Huarte recuerda que aún no había amanecido cuando lo arrancaron de la cama:

Te parece una pesadilla o un mal sueño. Recuerdo el compañero de celda que me decía: están locos, tío. Y el reaccionaba... porque yo me quedé como atontado. Metí en la bolsa mis cosas y ya en la galería te alivias un poco cuando ves a más gente. Fue llegar allá a Teruel, juntarme con otra gente, y extrañamente me relajé bastante.

Con la congoja, todos los sentimientos y todos los interrogantes, todas las preocupaciones, afloraron aquella mañana. Se hacía difícil evaluar con sosiego. Mikel Ortigosa todavía se emociona al recordar aquel día ominoso:

aquella noche fue... se me subió aquí el estómago [se apunta al esófago] y estuve un día entero con el estómago aquí arriba. Estábamos más o menos todos. Yo decía, bueno, hoy pasará..., a ver mañana cómo estamos. Con el tiempo hubo de todo un poco; gente para la que fue como un resorte para ser más activo, más provocador; y otra gente que no, con la que ocurrió lo contrario.

5. Insistir, resistir: *¡no hay prisión que pare la insumisión!*

No hubo de ser fácil asumir aquella responsabilidad. Desde el 8 de septiembre de 1994, la experiencia carcelaria de los insumisos navarros estaba entrando en su fase más dura, aún más áspera frente a la institución, y mucho más indeterminada en relación a sus propias coordenadas estratégicas, las que había que reconfigurar rápidamente, entre la vertical de la radicalidad del plante y la horizontal de la incertidumbre política. Si se observaba a una escala mayor, como se comprobó cuando hubo más perspectiva, la reacción punitiva de Instituciones Penitenciarias sólo estaba siendo un instante aciago en la ya dilatada campaña de insumisión, un manotazo desesperado e inmoderado que el gobierno daba mientras la conscripción se desmoronaba a ojos vista.

⁵⁰ «Los jóvenes, que rechazaron el tercer grado, han sido destinados a los centros de Navalcarnero, Madrid, Teruel, Soria, Herrera y Daroca» (*Diario de Noticias*, 09/09/1994).

La dispersión horadaba la moral de quienes habían empujado en una dirección, y, ahora, no solo no podían dejar de resistir, sino que debían retomar la iniciativa. La Asamblea de Insumisos Presos tenía que asumir un protagonismo evidente en el liderazgo de la protesta por la dispersión, incorporándola a la doble lucha que se venía llevando a cabo, la antimilitarista y la anticarcelaria. Lo más punzante, la respuesta a la dispersión, a pesar de las emociones del momento, debía calibrarse de manera inteligente, al compás del aliento que muy pronto había empezado a soplar desde la calle, de parte del colchón social más habitual, que asimilaba la noticia entre la indignación y la turbación, y de parte de otros sectores de la sociedad nada proclives a apoyar al movimiento antimilitarista, a los que se unieron los medios de comunicación e, incluso, las instituciones forales, en un rechazo mayoritario de la dureza del traslado de los insumisos a prisiones alejadas de Pamplona⁵¹. Igualmente se contemplaba el apoyo de los insumisos presos en situación de tercer grado. La dinámica de los «plantes» continuaba, por lo que el colectivo de insumisos presos también se renovaba:

en mi caso –dice Fernando Mendiola⁵²– fue entrar a un torbellino político, coincidiendo sobre todo con la dispersión que acababa de pasar. En ese momento se dan dos elementos: 1) la necesidad de dar una respuesta muy fuerte a la dispersión, y en ese sentido se organiza una huelga de hambre⁵³. Había bastante impaciencia por organizarla independientemente de conseguir una coordinación. [...] 2) el miedo a mantener esa misma resistencia de confrontación anticarcelaria. Había mucha gente que se había quedado en *shock* con la dispersión [...] Esa tensión se resolvió bien, permitiendo que hubiera gente que participara menos en lo que eran las acciones *noviolentas* de resistencia, y, por otro lado, se mantuvo la coherencia y la ilusión, y eso es lo que nos dio fuerzas para enfrentarnos a la maquinaria de la cárcel. Fue una tensión bien resuelta⁵⁴.

⁵¹ «Alli solicita a Belloch el inmediato regreso de los insumisos trasladados» (*Deia*, 10/09/1994). Más adelante, la UPNA daría su apoyo oficial a los insumisos (*Diario de Noticias*, 11/02/1995). Por el contrario, UGT de prisiones condenó «la actitud 'violenta' de los insumisos» (*Diario de Noticias*, 15/09/1994).

⁵² Fernando Mendiola Gonzalo (Santurce, 1966). Colectivo: KEM-MOC. Insumiso a la PSS. Condenado a 2 años, 4 meses y 1 día. Ingresó el 15/09/1994 y salió en libertad el 10/04/1996

⁵³ «38 insumisos inician una huelga de hambre indefinida en la cárcel de Pamplona» (*Diario de Noticias*, 28/10/1994). «Más de 10 000 personas se manifestaron por la insumisión. Los organizadores la calificaron como 'la mayor concentración registrada nunca'. Los insumisos presos terminaron ayer sus 21 días de huelga de hambre» (*Diario de Noticias*, 20/11/1994). Entre la documentación de archivo: Colectivo de Insumisos Presos en 2º Grado de la Cárcel de Iruñea. (24 de septiembre de 1994). *Manifiesto de la huelga de hambre de los insumisos presos*. AHMOCIN (Fondo ESPETXEA, Sección A, Documento 138). Instituto Navarro de la Memoria, Pamplona.

⁵⁴ Colectivo de Insumisos Presos en 2º Grado de la Cárcel de Iruñea. (ca. 1994). *Informe del colectivo de insumisos presos*. [Sumario: valoración de la huelga de hambre. Dentro y fuera; infor-

La tensión con los funcionarios y la dirección no amainaba. Las escenas ya conocidas de acción-represión estuvieron a la orden del día, con partes disciplinarios que los insumisos recurrían de manera legal. Frente a la afirmación y la resistencia de los presos, la cárcel responde duramente porque esa es su lógica punitiva, reglamentaria, disciplinaria, viene a decir Gaizka Aranguren⁵⁵:

Tratábamos de actuar dentro de la cárcel de la misma manera que lo hubiéramos hecho fuera. Evidentemente eso no es posible. Poner carteles o colocar camisetas con lemas en contra de la dispersión, sabías de antemano que era un acto en contra de las reglas penitenciarias. Había miedo a las posibles represalias.

Pero ahí, en la dimensión política de la lucha, no acababa todo; al contrario, era ahí donde podía comenzar la problemática de la cuestión personal. Tras la dispersión, teniendo que asumir que se alargaba el conflicto a la vez que se tensionaba, el colectivo de insumisos presos tuvo que lidiar como nunca con sus propios demonios internos, los del desánimo y el desgaste, el miedo y la depresión, junto a los de la impaciencia y la ansiedad. El preso que lucha se enfrenta a una institución que reprime por activa, con sanciones, pero también por pasiva, con la propia pena privativa de libertad, mientras se paga tiempo y se normalizan rutinas que son humillantes e, incluso, mortificantes⁵⁶.

Juan Kruz Lakasta⁵⁷, que a pesar de entrar en la cárcel algo más tarde aún llegaría a tiempo de participar en una de las acciones colectivas más contundentes –«entrar a la galería de menores, donde quedaban dos en unas condiciones pésimas, y atrancar la puerta», «una manera simbólica de reclamar que les permitiesen venir con los mayores para no estar separados»–, no comparte del todo las valoraciones más positivas, las matiza, porque recuerda bien el impacto que

mación respecto del debate alrededor de la renuncia a las redenciones ordinarias y la libertad condicional; esbozo de una reflexión de nuestra trayectoria en este último año y de proyectos y perspectivas en la prisión]. AHMOCIN (Fondo ESPETXEA, Sección B, Documento 02). Instituto Navarro de la Memoria, Pamplona.

⁵⁵ Gaizka Aranguren Urroz (Pamplona, 1967). Colectivo: Nafarroa Intsumitua. Insumisión a la mili. Condenado a 2 años, 4 meses y 1 día. Ingresó el 05/10/1994 y salió en libertad el 25/02/1996. Ha sido el alma mater del documental *Bi urte, lau hilabete eta egun bat*, dirigido por Lander Garro, entre cuyos protagonistas aparecen tres de nuestros entrevistados: Fernando Mendiola, Juan Kruz Lakasta y el propio Aranguren. En esa película también se rememora la experiencia carcelaria de los insumisos navarros.

⁵⁶ También está muy vivo el recuerdo de los compañeros que más sufrieron, como Unai Salanueva, que se arrojó por una ventana una noche antes de reingresar al tercer grado (*El País*, 11/02/1997).

⁵⁷ Juan Cruz Lacasta Zubero (Jaca, 1970). Colectivos: Kakitzat y Eguzki Irratia. Insumiso a la mili. Condenado a 1 año. Ingresó el 10/01/1995 y salió en libertad el 10/01/1996.

le causó: «una realidad que hasta el momento no conocía; lo *rotos* que estaban algunos miembros del colectivo»:

Lo que decía Mendiola de que se incorporó bien esa tensión, yo no lo tengo tan claro. A la hora de valorar con perspectiva histórica nuestro movimiento, no sé si supimos arropar suficientemente a la gente que lo estaba pasando mal. Se dio la opción, sin expulsar a nadie del colectivo, que cada cual participara en las protestas que quisiese. Es cierto que eso se solucionó así, y me parece correcto. Pero esto va más allá. Alguna vez hemos hecho los cálculos, al menos uno de cada cuatro insumisos presos se rompió. No sé si éramos conscientes de que se rompieron con consecuencias psicológicas, psiquiátricas que han arrastrado después durante toda su vida. Vivimos una cárcel diferente, pero es una institución que machaca a las personas. Cuando tú te enfrentas a esa maquinaria, y eres conscientes de los riesgos, hay gente que lo aguanta y gente que se rompe. Yo no sé si eso lo entendimos bien.

Ambivalencias de una situación marcada por las altas cifras de insumisos encarcelados. La acción colectiva contra la prisión también podía ayudar a la cohesión y al encauzamiento de las ansiedades y las prisas⁵⁸. En cierta medida por eso se acordó realizar un ayuno mensual de apoyo a los compañeros dispersados (una exigencia que estaba siempre presente en la lista de reivindicaciones, con algún tipo de movilización que se realizaba el 8 de cada mes)⁵⁹. Al consenso deliberativo hubo que añadir el valor de las emociones.

En ningún momento –recuerda Gaizka– hubo una actitud de estoicismo por parte del colectivo o de sus miembros, más bien lo contrario. Constantemente se proponían distintas formas de movilización dentro de la cárcel. La acción a la que hacía referencia Juan Cruz fue calificada de motín, aunque no se aplicó el castigo correspondiente al «delito». Hubo propuestas de subir al tejado, como habían hecho los presos sociales, que no se aprobaron. En las discusiones sobre qué hacer allá dentro, pesaban factores de todo tipo; la inquietud con respecto a lo que nos podían hacer era uno de ellos.

La dinámica de ayunos que pusimos en marcha dos días al mes en contra de la dispersión era una marcianada –ironiza Fernando Mendiola–, pero fue la so-

⁵⁸ «Los insumisos presos exigen el retorno de sus cinco compañeros dispersados. Protestaron extendiendo una pancarta en el patio de la prisión» (*Diario de Noticias*, 09/02/1995). «Los insumisos presos piden la dimisión del director de la cárcel de Pamplona. Reclaman que cesen las ‘ceremonias de humillación’ y ‘agresiones’» (*Diario de Noticias*, 14/02/1995).

⁵⁹ Colectivo de Insumisos Presos en 2º Grado de la Cárcel de Iruñea. (enero de 1996). *Comunicado de prensa anunciando dos días de ayuno mensuales hasta el fin de la dispersión y traslado a Euskal Herria de todos y todas las presos*. AHMOCIN (Fondo ESPETXEA, Sección A, Documento 111). Instituto Navarro de la Memoria, Pamplona.

lución de consenso que encontramos porque había gente que quería sumarse a una dinámica de ayunos más fuertes en relación con la dispersión de los presos políticos y otra que pensaba que eso no tenía sentido porque nosotros ya estábamos haciendo nuestra propia lucha en contra de la cárcel. Al final, la solución de consenso fue hacer una dinámica propia, con mensaje propio y también con un elemento de ayuno, de dos días al mes.

Todos comparten que en las asambleas se entendió bien la trascendencia del papel de los insumisos navarros en segundo grado en aquel momento de la campaña de insumisión:

Además de la cuestión anticarcelaria –dice Fernando Mendiola–, queríamos que nuestra estancia en prisión sirviera como altavoz del antimilitarismo. Eso se ve en los comunicados y en los carteles que poníamos. Sacábamos comunicados por la objeción fiscal, por los juguetes bélicos en Navidades, por el tráfico de armas⁶⁰.

Se asumió el valor explícito e implícito de la *noviolencia* y la desobediencia civil en los mensajes y en las acciones antimilitaristas y anticarcelarias (en ese sentido, la documentación que la Asamblea de Insumisos Presos produjo en aquella época no deja lugar a dudas, tanto la que hizo pública –el *Giltzateko Paranoiak*, el informe que presentaron ante la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento navarro⁶¹, etcétera– como la que se quedó dentro de su propio archivo esperando poder salir intacta algún día de la cárcel). Y todo ello fue posible porque en la Asamblea de Insumisos Presos se dio suma importancia a los procedimientos cohesionadores, el del respeto absoluto a los distintos niveles de compromisos personal y el del consenso en la toma de decisiones. Esto último, en verdad, podría haber fracasado cada vez que los insumisos que se identificaban con la izquierda abertzale planteaban algún tipo de apoyo a las reivindicaciones de los presos de ETA, algo que antes de la dispersión ya había provocado polémicas y discusiones recurrentes que entonces parecieron insalvables y que después, tal y como se ha dicho, quedaron superadas con la generosidad de todos. Y esto último fue relevante entonces a nivel personal (y trascendente para el futuro de quienes lo protagonizaron), porque repercutiría positivamente en los cambios

⁶⁰ «Protesta de los insumisos contra las pruebas nucleares. Desplegaron una pancarta alusiva en el patio de la cárcel provincial de Pamplona» (*Diario de Noticias*, 06/08/1995).

⁶¹ Colectivo de Insumisos Presos en 2º Grado de la Cárcel de Iruñea. (1994). *Para quien quiera oír/ Entzun Nahi Duen Ororentzat. Dossier del colectivo de presos de Iruñea para la comisión de derechos humanos del Parlamento Navarro*. AHMOCIN (Fondo MOC, Sección 83, Documento 01). Instituto Navarro de la Memoria, Pamplona.

que iban a producirse en los estilos y los discursos de la cultura política de las izquierdas y los movimientos sociales de Navarra, si interpretamos bien la profundidad de la reflexión que hace Juan Kruz Lakasta:

fue un momento de empoderamiento y aprendizaje, no solo en lo político, también en lo personal. Y eso mismo se puede llevar a lo colectivo. Allí aprendimos a relacionarnos entre diferentes, en años de plomo, de mucho sectarismo político. Funcionamos por consenso gente de adscripciones políticas muy diversas que estaban a gorrazos, literalmente. Funcionamos por consenso y yo tengo la convicción que todo eso ha tenido mucho que ver con cuestiones que han pasado en Navarra, y no lo han hecho en otras partes de Euskal Herria.

Quienes allí se empoderaron, en aquella cárcel y en aquel tiempo, en un segundo grado irreversible y en medio de una lucha de insistencia y resistencia, aunque también tuvieran momentos de agobio y hartazgo, conseguían animarse cuando percibían que el gobierno estaba perdiendo y retrocedía frente a la insubmisión, lo que también evoca Mendiola midiendo las palabras: «teníamos miedo, pero también mucho poder, no solo por el apoyo mutuo, sino también porque sabíamos que se estaba ganando fuera». Cuestión aparte, tan espinosa como inevitable, indeseable, fue la relación con los compañeros que no habían optado por la estrategia del plante: «el tercer grado –opina Gaizka Aranguren– para los que estaban en segundo grado no estaba bien visto, en la medida que se consideraba que el tercer grado no estaba poniendo en la picota la estrategia del Estado». «Todos hicimos mucha mala hostia con algunas dinámicas del tercer grado» –añade Juan Cruz–, porque «en ese maremágnun de gente había personas con perfiles muy peculiares que decidía entrar allá y hacer juerga todos los días». Es verdad que en situación de tercer grado había un número mayor de presos insumisos, lo que añadía caos y factores de ingobernabilidad a la prisión pamplonesa. Y no es menos cierto que entre ellos hubo gente también militante que intentó organizar algún tipo de trabajo colectivo antimilitarista y solidario. Pero no se pudieron evitar las tensiones por actitudes y discursos que resultaban dolorosos y alarmantes para el colectivo de presos que estaban en 2º grado: «destrozos en la cárcel... dinámicas irrespetuosas con los presos sociales... amenazas, pintadas en las paredes a los funcionarios, e incluso la utilización de un pequeño artefacto incendiario», todo lo cual –dice Mendiola–, «además de ir en contra de nuestra estrategia, nos ponía en peligro»⁶².

⁶² Colectivo de Insumisos Presos en 2º Grado de la Cárcel de Iruñea. (15 de marzo de 1996). «Hay que acabar con los destrozos de una vez por todas». [Incluye el comunicado de prensa del 3 de febrero de 1996: «Contra los destrozos en la cárcel y el vandalismo informativo –Kartzelako apur-

En el repertorio de acciones e iniciativas que impulsaron los insumisos presos en 1995 y 1996 estaban algunas que ya se habían iniciado durante el verano de 1994, pero también surgieron otras nuevas: las asambleas y las reuniones por comisiones (por ejemplo, la dedicada a sexualidad, un asunto no menor en la vida de la prisión), las encarteladas de denuncia y protesta, la elaboración del fanzine, la edición de informes, los ayunos en solidaridad con los dispersados, la «huelga de frío» con mantas como única prenda de vestir (que evocaba la reconocible iconografía de las acciones de los presos políticos irlandeses), etcétera⁶³. También cobró una gran importancia la defensa del euskera, a través de una práctica meramente cultural, el cuidado del bilingüismo, pero, asimismo, como lucha frente a una institución que menospreciaba la lengua vasca, como explica Gaizka: «la lucha por que se nos reconociese nuestro derecho a relacionarnos con la institución en euskera fue también muy gorda. Nunca podías defenderte ante la Junta de Tratamiento: “usted tiene derecho a hablar en euskera, pero nosotros no tenemos la obligación de entenderle”».

Nada cuesta imaginar que, en ese clima de conflictividad crónica, la relación con los funcionarios estuviera salpicada de incidentes, que una mayoría de «carceleros» se comportara de manera «fría y distante». O que otros, los más aviesos, quisieran mostrar sus fobias de aquella manera: «Casi identificabas quien era el funcionario que estaba cerrando aquel día las puertas de la galería por como lo hacía», recuerda Gaizka. Sólo unos pocos mostraban cierta humanidad, aunque ninguno se atrevió a romper el silencio⁶⁴. Lógicamente, los gestos de desobediencia no eran gratis en términos punitivos, pero la resistencia consigue sus frutos, tal y como recuerda Mendiola: «los insumisos teníamos un parte al ir y otro al volver [de una comunicación vis a vis] porque nos habíamos negado a desnudarnos. Llegamos a esa situación dada porque los insumisos anteriores se lo curraron a costa de agresiones y amenazas». Además, en su dimensión propiamente carcelaria, la actuación del colectivo de insumisos presos logró avances muy significa-

keten eta informazio bandalikoaren aurka»]. AHMOCIN (Fondo MOC, Sección 83, Documento 14). Instituto Navarro de la Memoria, Pamplona.

⁶³ «Insumisos presos inicial hoy una huelga de frío contra el Código Penal. Se cubrirán con una manta como símbolo de que la ley les deja ‘desnudos’ (*Diario de Navarra*, 01/05/1996). Entre la documentación de archivo: Colectivo de Insumisos Presos en 2º Grado de la Cárcel de Iruñea. (1996). *Manifiesto de la manta por los derechos civiles de los insumisos y una sociedad desmilitarizada*. AHMOCIN (Fondo ESPETXEA, Sección F, Documento 96). Instituto Navarro de la Memoria, Pamplona.

⁶⁴ Colectivo de Insumisos Presos en 2º Grado de la Cárcel de Iruñea. (8 de agosto de 1995). *Dispersaos*. [Carta abierta dirigida a los funcionarios de prisiones («bokis») de la prisión de Iruñea]. AHMOCIN (Fondo ESPETXEA, Sección A, Documento 125). Instituto Navarro de la Memoria, Pamplona.

tivos que mejoraban las condiciones de vida de las personas encarceladas, sobre todo las más vulnerables, tal y como nos cuenta Lakasta:

Junto a la insumisión, una de las cosas de las que más orgulloso me siento en mi vida es haber llevado a la sociedad navarra un mensaje anticarcelario y antipunitivista. Se consiguieron avances enormes en cuestiones anticarcelarias, desde denuncias de muertes, mejoras en las infraestructuras de la vetusta cárcel de Pamplona y que los funcionarios no pudieran ser tan arbitrarios, no solo con nosotros, sino también con los otros presos porque sabían que lo íbamos a denunciar. No me hace sentir tan orgulloso que algunos presos (comunes, sociales) se incorporaron a estas dinámicas, los dispersaron y no supimos como arroparlos.

Con el plante se reprodujo y adaptó la táctica del «o todos o ninguno», en este caso, cuando los insumisos condenados a 1 año de cárcel renunciaban a las redenciones en solidaridad con los compañeros sentenciados a 2 años, 4 meses y 1 día. El espíritu de grupo fortalecía a los que estaban en 2º grado. Todo indica que el gobierno era consciente de aquella fuerza. El conflicto estaba enquistado mientras la mili entraba en su fase más crítica y la PSS no lograba institucionalizarse. En 1995, el ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch, quiso dar otra salida a aquel aprieto aprovechando la reforma del Código Penal⁶⁵. La insumisión, de facto, no sería penada con cárcel, porque las penas privativas de libertad no superarían los 2 años. En adelante, se impondrían multas y privación de derechos: penas de inhabilitación para ejercer la función pública y prohibición de ejercer cargos públicos y de obtener ayudas o becas. El movimiento antimilitarista lo denunció como «muerte civil». Por enésima vez se reactivó el colchón social. Hubo declaraciones institucionales de municipios y universidades a favor de la no cooperación con la obligación legal, destacando EUDIMA, red de ayuntamientos insumisos vascos creada en 1996. Pero las reacciones gubernamentales no acabarían ahí: el PP, tras las elecciones de 1996, al tener que pactar con CiU y PNV, se vio obligado a ceder y anunciar el fin de la mili para 2003.

Desde ese momento, la insumisión perdía visibilidad en la sociedad española, aunque seguía penalizada. Pero en Pamplona, todavía con decenas de insumisos encarcelados, las cosas tomaban un cariz diferente. El cambio de penalización no parecía afectar a un movimiento antimilitarista que, encima, empujaba la lucha anticarcelaria. El poder respondió con arbitrariedad: el 5 de diciembre de 1996, el Juez de Vigilancia Penitenciaria, Ruíz Polanco, excarceló por sorpresa a una decena de insumisos. Recuerdan los afectados que, además de sustraerles el afec-

⁶⁵ Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

to social, quiso dividir y debilitar al colectivo. Comenta Jaxin G. Viniegra que improvisaron una «asamblea en las ventanas del patio» y organizaron «la resistencia pasiva»: entre «la perplejidad y la rabia», con el apoyo de un estruendoso «pique de puertas solidario» de insumisos y presos sociales, fueron arrojados a la calle; «la mayoría salimos arrastras, rebotando por la escalera». En la puerta, bajo la lluvia, los esperaba la Guardia Civil para doblegarlos y alejarlos, arrastrándolos por los charcos. Libres, sí, pero solos e indignados, muy afligidos; enseguida hicieron lo de siempre: reunirse. Antes de que llegaran los abogados, antes de recibir el calor de familiares y grupos antimilitaristas, en una memorable asamblea dentro del Bar Zapata, organizaron la protesta de ese día y de los siguientes.

Aunque los procesados con la legislación anterior ya podían elegir cárcel o inhabilitación, desde la prisión de Pamplona se había rechazado contundentemente la reforma penal⁶⁶. Durante 1997 los insumisos presos no cedieron en su lucha antimilitarista y anticarcelaria. El caso de Joseba Iñaki Lizarbe Aristu *Lentejo*, ilustra bien el efecto galvanizador que tuvo la estrategia del plante en Navarra, pues, aunque había abrazado la idea de la «insumisión total», tras ser detenido y juzgado en 1995, quebrantó el tercer grado y prefirió la cárcel antes que la inhabilitación. A primeros de septiembre de 1997, Joseba salió de la cárcel y con él, camuflado entre sus enseres, también logró salir indemne el archivo de la Asamblea de Insumisos Presos.

6. Otra vez la prisión militar

El anuncio del fin de la mili, siendo una victoria histórica, generaba sensaciones ambivalentes. Era verdad que unos 20000 insumisos habían dado la puntilla a la conscripción española tras una larga movilización antimilitarista y de desobediencia civil⁶⁷. Pero al mismo tiempo se debilitaba la influencia del discurso antimilitarista y el ejército parecía quedar de lado, como si no tuviera nada que ver en el fin agónico del servicio militar. Para reorientar la situación, y para reorientarse como movimiento, se puso en marcha la «insumisión en los cuarteles». En su preparación y desarrollo participó activamente el KEM-MOC de Pamplona⁶⁸. La nueva campaña comenzó su andadura en marzo de 1997, cuando cinco insumisos que habían desertado de sus cuarteles en enero y febrero se presentaron

⁶⁶ *Diario de Navarra* (19/05/1996)

⁶⁷ Aguirre et al., 1998; Ajangiz, 2004.

⁶⁸ KEM-MOC Iruñea. (12 de marzo de 1997). *Comunicado para la presentación de la campaña «Insumisión en los cuarteles» en Nafarroa*. AHMOCIN (Fondo MOC, Sección 95, Documento 12). Instituto Navarro de la Memoria, Pamplona.

públicamente, a través de una acción antimilitarista, delante del Gobierno Militar de Madrid⁶⁹. Otra vez los consejos de guerra, otra vez la prisión militar. Casi 30 insumisos en los cuarteles fueron encarcelados en la prisión militar de Alcalá⁷⁰.

Los insumisos «cuarteleros» recuerdan que se les hizo largo el tiempo de espera entre el primer acto de desobediencia, la «deserción» del cuartel de Aizoáin, y el encarcelamiento⁷¹. El Estado no se mostró fuerte para afrontar el nuevo reto insumiso. Los activistas, aunque personalmente se recuerdan jóvenes y llenos de energía, sufrieron la dilatación de los tiempos: la planificación, el ingreso en el cuartel, las presentaciones, los consejos de guerra... La prisión militar, de alguna manera, era el final del camino. No obstante, el momento de la entrada, fue «un poco asomarte al abismo», recuerda Josu Belascoáin *Belas*⁷². Por su parte, Taxio Ardanaz⁷³ reconoce que cuando llegó el momento de cárcel, después de «varias presentaciones», respiró un poco.

Taxio fue conducido rápidamente a la prisión militar. Era un pequeño cuartel de edificación antigua. Antes que ellos, pasaron por allí varios insumisos en los cuarteles que habían sufrido agresiones por parte de otros presos. Aunque la situación ya se había tranquilizado, se vieron rodeados de guardias civiles, legionarios, militares y reclutas, y no sabían lo que podía pasar. Pensaban que, a medida que se fueran sumando más insumisos, la situación podía cambiar.

A Josu Belascoáin, cuando por fin fue detenido en una acción antimilitarista en Aizoáin, lo llevaron a la cárcel de Pamplona. Entró de noche y lo metieron en una celda solo. Aquella noche la pasó casi en vela. Estaba nervioso. Iba preparado para una cárcel militar y ahora estaba en una civil. Allí estuvo un mes en el que hizo amistades: «había mucha gente que todavía recordaba el paso de los insumisos por la cárcel de Pamplona. Pervivía la memoria de su presencia tanto en Pamplona como en la prisión militar de Alcalá. Es una gozada llegar a una prisión con

⁶⁹ https://elpais.com/diario/1997/03/08/espana/857775616_850215.html

⁷⁰ Los 15 insumisos en los cuarteles de 1997 eran de Galicia, Elche, Bilbao, Pamplona, Valencia, Valladolid, Madrid, Sevilla, Palma de Mallorca y Barcelona: doce del MOC y dos de la Asamblea de Objeción de Conciencia de Galicia (ANOC). En años sucesivos hubo también insumisos-desertores de Menorca y Cáceres (MOC, 2002, pp. 243, 254).

⁷¹ «Juicio militar por deserción para un insumiso que abandonó el cuartel. Tasio Ardanaz será juzgado hoy en La Coruña. Convocada una concentración delante del juzgado» (*El Ideal Gallego*, 22/01/1998). «Petición de 3 años por abandonar Aizoáin. Josu Belascoáin fue juzgado ayer por el tribunal militar de A Coruña» (*Diario de Noticias*, 26/11/1998). «Detenido el insumiso pamplonés en los cuarteles Ignacio Ardanaz Ruiz» (*Diario de Noticias*, 27/03/1999). «El insumiso pamplonés Jesús Belaskoain, detenido en Aizoain» (*Diario de Noticias*, 09/04/2000).

⁷² Josu Belascoáin Equísoain (Pamplona, 1971): Colectivo: KEM-MOC. Insumiso en el cuartel. Condenado por deserción a 2 años y 4 meses. Ingresó el 8 de abril de 2000.

⁷³ Taxio Ardanaz Ruiz (Pamplona, 1978): Colectivo: KEM-MOC. Insumiso en el cuartel. Condenado por deserción a 2 años y 4 meses. Ingresó el 26 de marzo de 1999.

el camino hecho». Al final, lo reclamaron desde la prisión militar y fue traslado hasta Alcalá en un viaje de tres días sin que su familia supiese dónde estaba. Después de tanta vuelta estaba deseando llegar a la cárcel militar. Una vez allá, el jefe de servicio «era una persona bastante correcta» y le explicó el funcionamiento de la cárcel. Estaba el problema de que iba a juntarse con guardias civiles, un paracaidista nazi, en definitiva, con gente problemática. Cuando él llegó la situación estaba bastante tranquila. Había tres compañeros insumisos que lo acogieron.

En la prisión militar –recuerda Taxio– gozaban de los privilegios que por norma tiene el personal militar: el régimen de visitas era más amplio, teníamos celdas individuales, casi todo era más cómodo y más sencillo que en una cárcel civil. Pese al contexto adverso, el régimen que tenían era más suave que en una civil. Y es que, según *Belas*, «no era una cárcel militar, era una cárcel para militares». Estaban divididos en rango, y, a pesar de estar junto a la tropa, ellos gozaban de unos beneficios impensables comparados con otras cárceles. Una vez solucionado el tema de la convivencia con los otros reclusos, las condiciones eran mucho mejores que en cualquier cárcel civil. Los insumisos llevaron a cabo dos tareas, por un lado, ayudando a los reclutas de bajo estrato social con los recursos, y, por otro, organizando proyectos a título personal, como un taller de jardinería o manualidades. Taxio recuerda provocaciones por parte de algunos presos en las que el colectivo tenía claro que no había que entrar. Aun así, seguía habiendo funcionarios que trataron de mantener cierta conflictividad hacia ellos.

Eran muy conscientes de parecer «unos marcianos» en aquella cárcel, pero fueron respetados por su «inteligencia». Había gente que no sabía hacer un recurso y les ayudaban. Solían tener asambleas, plantearon algunas acciones, pero por lo general mantuvieron un perfil bajo durante toda su estancia. Donde tenían un perfil más «cañero» era en las reuniones que el comandante organizaba una vez a la semana para conocer la opinión de los reclusos. Fueron como un «grano en el culo». Negaban todo tipo de legitimidad a la institución militar. No sufrieron un régimen especialmente sancionador. Belascoáin dice que le requisaron algunos papeles tras una comunicación vis a vis y le aplicaron una sanción que, al final, se quedó en nada. Antes de su llegada, los primeros insumisos habían librado una lucha muy grande por no llevar traje militar. «Algunos terminaron incluso en calzoncillos». De esa lucha se habían beneficiado todos y en su tiempo iban vestidos de civil. La peor parte se la llevaron los primeros insumisos que estuvieron en la prisión militar: se negaron a participar en la limpieza de las partes comunes y, además, sufrieron las agresiones. Josu Belascoáin comenta que recibieron una seria reprimenda cuando denunciaron en *Interviú* tratos de favor hacia el general Galindo.

Funcionaron como colectivo de insumisos dentro de la cárcel. Hubo reuniones en las que se hablaba de los grupos antimilitaristas de cada uno, y se mantenía una correspondencia muy activa. También hubo viejos y nuevos motivos de

discordia y reaparecieron las sombras de las dos vertientes del movimiento, la antimilitarista y la antimili; pero en el recuerdo ha quedado más la camaradería que la espina del desacuerdo. Tenían una relación muy estrecha con el MOC de Madrid y recibían una vez a la semana a un grupo de madres de los insumisos de la primera tanda. No hay que olvidar que estaban lejos de su lugar de origen y las visitas de su gente eran más espaciadas en el tiempo. De hecho, esto último fue lo más gravoso de aquella experiencia carcelaria en Madrid, más aún para *Belas*, con el padre enfermo. No consolaba mucho el hecho de que las comunicaciones se realizaran en una sala sin cristal y que la relación vis a vis con la pareja ofreciera más posibilidades en la prisión militar que en la civil: «Teníamos menos visitas de lo normal por la distancia, pero las que teníamos eran en mejores condiciones», recuerda Taxio.

El Gobierno aprobó el 9 de marzo de 2001 el decreto que suspendía la mili a partir de diciembre de ese año⁷⁴. La despenalización del delito de insumisión no llegaría a ser efectiva hasta 2002, con reformas penales retroactivas que afectaban a 4000 insumisos y siete desertores. En el ínterin, el MOC había alquilado en Alcalá de Henares una casa que acabó llamándose el «insupiso», un lugar que también quedó en la memoria, porque durante todo aquel tiempo dio «cobertura los fines de semana a los insumisos». Hubo que echar mano del apoyo mutuo para aguantar mejor los coletazos finales de la conscripción.

7. Memorias concordantes

Concluimos destacando que, si, por un lado, la memoria se nos ha convertido una vez más en una huella ineludible para el relato histórico, por otro, las memorias individuales de los insumisos nos han mostrado que en ellas han quedado huellas emocionales de todo tipo, unas más satisfactorias y otras menos reconfortantes. La memoria insumisa, aunque transmite satisfacción por lo vivido e incluso un cierto aire de triunfo, también se reconoce en los momentos duros y se estremece con los recuerdos más tristes.

Es verdad que, en la cárcel, como en la calle, hubo desacuerdos, incluso alguna discordia. Pero no es menos cierto que, a pesar de la variedad ideológica, lo que reverbera en el recuerdo colectivo de la insumisión encarcelada en Navarra es el eco de la unidad y el consenso. Si la desobediencia civil aquilató las posiciones del movimiento antimilitarista en general (desde siempre, desde los años 70 y, por supuesto, desde los inicios de la insumisión a la mili y la PSS y hasta la

⁷⁴ Real Decreto 247/2001, 9 de marzo, por el que se adelanta la suspensión de la prestación del servicio militar.

última campaña de insumisión en los cuarteles), a la postre, lo que unificó al movimiento insumiso navarro fue la apuesta por el plante y la lucha anticarcelaria. Por eso, hoy por hoy, podemos hablar de memorias concordantes.

Tres décadas más tarde de todo aquello, estábamos delante de hombres maduros que valoraban sosegadamente su experiencia carcelaria. Al rememorar, comprobaban que la posteridad diluye el aire de los tiempos políticos del pasado, aquellos que en la década de 1990 se veían tan claros y se asumían con naturalidad. Algunos ya habían tenido que enfrentarse a sensaciones paradójicas cuando tuvieron que explicarse delante de sus hijos pequeños. ¿Para qué aquel radicalismo desobediente? ¿Por qué la cárcel?

Con razón sienten que fueron protagonistas de una gran movilización, en la que la cárcel jugó un papel de primer orden. Por regla general, todos vieron nacer su conciencia antimilitarista e insumisa con el telón de fondo de la conflictividad política de la época y sobre el caldo de cultivo que había ido creando el movimiento de objeción de conciencia, cuya trayectoria había sido especialmente relevante en Navarra durante las campañas rupturistas de los años 80.

Ayudaron a que la mili desapareciera tras siglos de imposiciones y represiones, pero desde entonces no han dejado de observar con ojos críticos las mutaciones del militarismo (y de ese punitivismo que también tuvieron que confrontar). Ofrecen su experiencia para construir una memoria que no quisieran ver ni dignamente muerta ni meramente venerada, sino viva y entramada con el empuje constante de los movimientos sociales. Hablan del pasado con la vivacidad activista de entonces porque quieren que la desobediencia civil siga siendo una herramienta de lucha por la paz y la justicia social.

Bibliografía

- Aguirre, Xavier, Rafael Ajangiz, Pedro Ibarra y Rafael Sainz de Rozas, *La insumisión, un singular ciclo histórico de desobediencia civil*, Madrid, Tecnos, 1998.
- Ajangiz, Rafael, *Servicio Militar obligatorio en el siglo XXI: cambio y conflicto*, Madrid, CIS, 2003.
- Ajangiz, Rafael, «Objeción de conciencia, insumisión y movimiento antimilitarista», *Mientras Tanto*, 91-92, 2004, pp. 139-154.
- Barroso Ribal, Cristino, *¿Para qué sirve la «mili»? Funciones del servicio militar obligatorio en España*, Madrid, Siglo XXI, 1991.
- Beorlegui, Óscar, *La insumisión en Navarra: memoria para tiempos de desmemoria*, Pamplona, Pamiela, 2012.
- Beristain, Carlos M., *La insumisión encarcelada*, Barcelona, Virus editorial, 1992.
- Elizondo, Edurne, *Es duğu nahi. Intsumisioaren ahotsak Euskal Herrian*, Tafalla, Txalaparta, 2011.

- Fraser, Ronald, «La historia oral como historia desde abajo», *Ayer*, 12, 1993, pp. 79-92.
- García, Jordi (ed.), *Con razón, insumisión*, Madrid, Talasa ediciones, 1990.
- García de Andrés, Miguel Ángel, *Pedro Otaduy, la lucha de un insumiso*, Pamplona, Pamiela, 2014.
- Ibarra, Pedro (ed.), *Objeción e insumisión. Claves ideológicas y sociales*, Madrid, Fundamentos, 1992.
- Lacalle, Joxe, *Si te mandan una carta. La insumisión retratada por un fotero desobediente*, Tafalla, Txalaparta, 2020.
- Llona, Miren (coord.), *Entreverse. Teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, Bilbao, UPV-EHU, 2012.
- Moc, *En legítima desobediencia. Tres décadas de objeción, insumisión y antimilitarismo*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2002.
- Oliver Olmo, Pedro, «El movimiento pacifista en la transición democrática española», en Rafael Quirosa-Cheyrouze (ed.), *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, pp. 271-286.
- Oliver Olmo, Pedro, «El movimiento de objeción de conciencia e insumisión en España (1971-2002)», *Hispania Nova*, 19, 2021, pp. 353-388.
- Ordás García, Carlos Ángel, «El Movimiento de Objeción de Conciencia en la década de 1980», *Ayer*, 116, 2019, pp. 277-303.
- Prat, Enric, *Moviéndose por la paz. De Pax Christi a las movilizaciones contra la guerra*, Barcelona, Hacer, 2003.
- Sampedro, Víctor, *Movimientos sociales: debates sin mordaza. Desobediencia civil y servicio militar (1970-1996)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1997.
- Thompson, Paul, *La voz del pasado: la historia oral*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1988.